

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
201900081	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GERMAN RIVAS AMAYA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso y en atención a lo señalado en artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del **Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca**, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **siete (07) de septiembre de 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días **8, 9 y de septiembre de 2021**. Conste.

JUAN CARLOS SOTELO DUQUE
Secretario